



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Forestales
II.- La identificación del documento:	"3 Actas de Consejo Técnico del 2024 consistente en 10 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se eliminaron datos personales (nombre) y matrícula.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dr. Rafael Flores Peredo 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	31/octubre/2024 44/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/iif/tercer-trimestre-2024-consejo-tecnico/ https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 66
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día martes 10 de septiembre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana y reunidos en sesión ordinaria en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Forestales los miembros del Consejo Técnico: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dra. Susana Guillén Rodríguez, Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dr. César Ruiz Montiel, Dr. Héctor Viveros Viveros (Maestro consejero) y Biól. Andrea del Socorro Vázquez Pérez (Consejera alumna) para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 6 de septiembre del año en curso, suscrita por el Director y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
- 4) Revisión y en su caso, aprobación de proyectos de investigación para su incorporación al Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), de la Dirección General de Investigaciones, y
- 5) Asuntos generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se declaró quórum legal para iniciar la sesión ya que se contó con la asistencia de siete miembros del H. Consejo Técnico.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el orden del día con un asunto general.

TERCERO. Fue aprobada el acta anterior con siete votos a favor.

CUARTO. El Consejo Técnico recibió solicitud de revisión de cuatro proyectos de investigación para su registro en la plataforma del SIREI, dos por parte del Dr. Ricardo Musule Lagunes, y uno del Dr. Rafael Flores Peredo y otro de la Dra. Virginia Rebolledo Camacho. El Consejo Técnico revisó y emitió observaciones a cada proyecto sobre los objetivos y metodología planteados. Una vez atendidas las observaciones por cada uno de los académicos responsables, el Consejo Técnico acordó aprobar para su registro en el SIREI los proyectos de investigación titulados: 1.- Aprovechamiento de biomasas

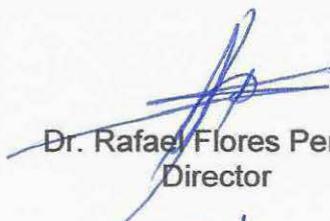


**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

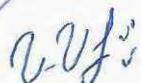
**ACTA No. 66
Consejo Técnico**

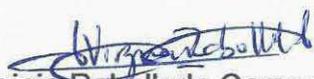
residuales mediante un enfoque de bioeconomía circular en Xalapa, Veracruz. 2.- Análisis del grado de infestación y la severidad de muérdago (*Psittacanthus schiedeanus*) en *Liquidambar styraciflua* L., en Xalapa, Veracruz, por parte del Dr. Ricardo Musule Lagunes responsable de ambos proyectos. 3. Enraizado de brotes juveniles de *Juglans pyriformis* Liemb, por parte de la Dra. Virginia rebolledo Camacho como responsable del proyecto y 4.- Eficacia de collares anti-depredación de fauna silvestre usados por gatos domésticos en Xalapa, Veracruz, México, por parte del Dr. Rafael Flores Peredo como responsable del proyecto. -----

Asunto General. La Dra. Susana Guillén Rodríguez coordinadora del Posgrado expuso al Consejo Técnico haber recibido un oficio (DGAACBA/DIR/443/2024) de parte del Dr. Arturo Serrano Solís, Director de la Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad Veracruzana donde se le solicita emitir un dictamen técnico de revalidación del M. C. N1-ELIMINADO 1, quien acredita haber obtenido el grado en el Programa de la Maestría en Ciencias en Manejo y Conservación de Bosques Tropicales y Biodiversidad del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE de Costa Rica) con el Programa de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal del Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR-Universidad Veracruzana). Después de revisar los documentos presentados sobre las materias que se imparten por parte de la Maestría del CATIE en relación con las materias que se imparten en la maestría del INIFOR, el Consejo Técnico acordó que se emita un oficio por parte de la coordinadora de Postgrado en la que se indique que los programas de ambas Maestrías se consideran compatibles y/o equivalentes. Finalmente, y al no haber otro asunto que tratar en esta sesión se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con cuarenta minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman los que intervinieron en la presente reunión. -----


Dr. Rafael Flores Peredo
Director


Dr. Armando Aparicio Rentería
Secretario


Dr. Héctor Viveros Viveros
Consejero maestro


Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Consejera



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 66
Consejo Técnico**

**Dra. Susana Guillén Rodríguez
Consejera**

**Dr. César Ruiz Montiel
Consejero**

**Biól. Andrea del Socorro Vázquez Pérez
Consejera alumna**

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."